

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Luz Carime González vs. Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Rad. 2020-00137-00.

Conforme lo dispuesto en los artículos 110 y 134 del Código General del Proceso, se corre traslado por el término de tres (3) días del INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS presentado dentro del proceso de la referencia por la parte pasiva.

Santiago de Cali, 11 de julio de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Carvajal'.

JANETH LIZETH CARVAJAL OLVIEROS
Secretaria